

Guatemala, 28 de Febrero del 2,013

Licenciada  
Maria Dolores Molina  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Presente

Estimada Licenciada Molina:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No.151-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 39-2013, correspondiente al mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B". No. 0005.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Elaboración de correspondencia y documentos afines al area.
2. Notificación al usuario de solicitudes aprobadas.
3. Archivo de envíos aprobados.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se llevo el control magnetico y físico de los documentos ingresados, tanto internos como externos.
2. Se notifico telefónicamente a los usuarios la aprobación de sus solicitudes de Implementos deportivos.
3. Archivo de envíos entregados a usuarios de implementos deportivos.

*Elizabeth Barrientos*  
JULIA ELIZABETH BARRIENTOS PINEDA

Vo.Bo.

*Joel Bran Alvarez*  
Lic. Joel Bran Alvarez  
Director de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Julia Elizabeth Barrientos Pineda

FACTURA Serie "B"

JULIA ELIZABETH BARRIENTOS PINEDA  
Carretera al Salvador, 3a. Avenida, Lote 70C, Km. 23.5  
Condominio Casa y Campo, Fraijanes, Guatemala

Nº 0005

NIT.: 141261-2

DIA	MES	AÑO
28	Febrero	2013

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación		
Dirección: 6 calle y 6 avenida zona 1 Palacio Nacional Nit: 1289993-3		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
concluido	Compras por servicios tecnico profesionales correspondientes al mes de febrero del 2013, segun contrato administrativo 15-2013 y acuerdo ministerial 39-2013	5,000.00
	Elizabeth Barrientos	
TOTAL EN LETRAS: cinco mil exactas		TOTAL Q. 5,000.00

Encuadernación e Imprenta Nogales Nit.: 615226-0 Tel.: 5297-3080  
Resolución 2012-5-826-162 del 01 al 100 del 29-11-2012

SUJETO A RETENCION DEFINITVA ISR

ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: CONTABILIDAD